



CASA DE LEÓN EN LA CORUÑA *Centro Regional fundado en 1988*

(con antecedentes documentados desde 1914)

C/. Noya, nº. 50 bajo - 15007 LA CORUÑA Tfños.: 981-15 22 40

E-mail: casaleoncorunaccyl@gmail.com

Certámenes: consejo.casaleoncorunaccyl@gmail.com

Página Web: www.casaleoncorunaccyl.com

La Casa de León en La Coruña convoca los siguientes CERTÁMENES CULTURALES 2022:

XXIII de Relato Corto

XIX de Poesía,

XXIII de Artes plásticas (pintura, fotografía y escultura)

VII JÚNIOR (poesía, relato corto y artes plásticas)

Los trabajos deben entregarse **antes del día 31 de enero de 2023** en la sede social de la Casa de León en La Coruña, C/. Noya, nº 50 bajo (CP 15007 A Coruña), o mandarlos por correo postal u otro medio adecuado de entrega. **No se admitirán los enviados por correo electrónico.**

La Casa de León se reserva la facultad de cancelar la convocatoria o, en su caso, introducir cambios en las fechas de entrega de trabajos y la celebración de la QUINCENA CULTURAL, si concurren circunstancias excepcionales de pandemia o situaciones similares.

Las obras de escultura y artes plásticas **se devolverán** tras el veredicto final del Jurado. Las composiciones premiadas en relato corto, poesía y fotografía podrán ser publicados en los medios que la Casa de León considere oportuno.

Con el objetivo de fomentar la creatividad y participación de los menores de 18 años, la Casa de León en La Coruña convoca el séptimo Certamen Junior, especialidad única en la que los jóvenes podrán presentar, indistintamente, composiciones de poesía, relato corto o artes plásticas (pintura, escultura y fotografía).

El hecho de concurrir a estos certámenes implica la aceptación de las siguientes

B A S E S

D) GENERALES. Los concursos están abiertos a personas de cualquier edad. La temática es de libre elección; no obstante, se valorará que tengan conexión con las tradiciones, paisajes, historia, folclore, arquitectura, arte y cultura o cualquier relación con León o Castilla. El correo electrónico del certamen es: consejo.casaleoncorunaccyl@gmail.com

1.- No podrán participar en la misma modalidad:

a) Los ganadores de los dos últimos años

b) Quienes resultaran vencedores dos o más veces a lo largo de la historia de este certamen.

2.- Los trabajos deben entregarse en la sede social de La Casa de León, C/. Noya, nº 50 bajo (CP 15007 (A Coruña), o enviarlos por correo ordinario u otro medio adecuado de entrega, **antes del día 31 de enero de 2023**. Si concurren circunstancias excepcionales, la Casa de León se reserva la

facultad de cancelar la convocatoria o, en su caso, introducir cambios en las fechas de entrega de las obras y la celebración de la QUINCENA CULTURAL prevista en el número seis (I.6). Cualquier modificación se hará pública con la antelación suficiente y se anunciará en la página web del centro: www.casaleoncorunaccyl.com

3.- No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.

4.- Se remitirán por triplicado e irán firmadas con un lema o pseudónimo. Se adjuntará un sobre cerrado, figurando en el exterior el referido lema o pseudónimo y en el interior la identidad del autor (incluida la localidad de residencia, el teléfono y medios de contacto). Cada autor podrá enviar solamente un trabajo o composición en cada modalidad.

Las obras serán inéditas (no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos, ni publicados en algún medio de difusión), circunstancia que el autor puede acreditar mediante declaración jurada.

5.- El Jurado resolverá todas las cuestiones e incidencias relativas al certamen. Estará compuesto por el Presidente del Consejo Superior Asesor de la Casa de León, un vocal de la sección de Cultura y al menos dos reconocidas personalidades del mundo de la cultura, pudiendo contar con el asesoramiento de especialistas en cada materia. Sus decisiones serán inapelables. Se podrán declarar, en su caso, premios desiertos.

6.- La Casa de León puede anunciar la condición de «finalistas» a los concernidos en cada modalidad de certamen. El Jurado dará a conocer su fallo, con proclamación de premiados y, en su caso, de menciones especiales, en un acto público en el marco de la **QUINCENA CULTURAL de la Casa de León**, a celebrar en el mes de abril.

7.- El fallo del Jurado también se hará público a través de los medios de comunicación. Serán notificados individualmente los premiados que no se hayan presentado a recoger su diploma y galardones en el acto público.

8.- La casa de León podrá publicar, en los medios y formas que considere convenientes, las composiciones premiadas en poesía y relato corto. Los autores deben facilitar el texto en Word si son requeridos para ello una vez premiados. El resto de obras no se devolverá y serán adecuadamente destruidas, salvo las concernientes a modalidad de «artes plásticas» (Base IV.3)

9.- El hecho de concurrir a estos «certámenes» implica la aceptación de sus bases.

II) RELATO CORTO.

1.- Los relatos no pueden tener una extensión inferior a dos folios, ni superior a seis, mecanografiados a doble espacio, o escritos a ordenador con letra Times New Roman, de tamaño 12. Serán inéditos (no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, ni publicados en algún medio de difusión), circunstancia que el autor puede acreditar mediante declaración jurada.

2.-Los premios consistirán en:

- a) **Diploma y 300 € para el ganador.**
- b) **Diploma para los clasificados como 2º y 3º, quienes también recibirán un lote de libros si se hallan presentes en el acto de lectura del veredicto final del Jurado.**
- c) **Serán distinguidos con diploma todos los que alcancen la condición de finalistas.**

III) POESÍA.

1. Los poemas tendrán una extensión mínima de un folio y máxima de tres, mecanografiados a doble espacio, o escritos a ordenador con letra Times New Roman, de tamaño 12. Podrán estar compuestos en métrica tradicional o en verso libre. Serán inéditos (no premiados o

pendientes de fallo en otros concursos, ni publicados en algún medio de difusión), circunstancia que el autor puede acreditar mediante declaración jurada.

2. Los premios consistirán en:

- a) **Diploma y 300 € para el ganador.**
- b) **Diploma para los clasificados como 2º y 3º, quienes también recibirán un lote de libros si se hallan presentes en el acto de lectura del veredicto final del Jurado.**
- c) **Serán distinguidos con diploma todos los que alcancen la condición de finalistas.**

IV) ARTES PLÁSTICAS

La Casa de León en La Coruña convoca el **XXIII Certamen de Artes Plásticas (pintura, escultura y fotografía)** de acuerdo con las siguientes **BASES**:

1. Cada concursante podrá presentar como máximo una obra de cada modalidad. El tema es libre, así como el soporte y la técnica empleada. El tamaño en pintura no será superior a 90 x 50 centímetros, ni inferior a 30 x 20 cm. Si se trata de **escultura**, la pieza no deberá exceder de 60x40x40 centímetros, pudiendo ejecutarse en arcilla, madera, mármol, tierra, piedra o cualquier material que el artista considere oportuno. Las **fotografías** se presentarán en formato de copia en papel fotográfico, tamaño de 20x25. Los finalistas deberán facilitar el negativo correspondiente o, en caso de ser fotos digitales, la grabación digital de las mismas.
2. **Los premios consistirán en:**
 - a) **Placa de plata y diploma para el ganador.**
 - b) **Diploma para los clasificados como 2º y 3º, quienes también recibirán un lote de libros si se hallan presentes en el acto de lectura del veredicto final del Jurado.**
 - c) **Serán distinguidos con diploma todos los que alcancen la condición de finalistas.**
3. Hasta el veredicto final del Jurado, la Casa de León puede disponer de los trabajos como estime conveniente. Conocido el fallo definitivo, las obras se devolverán de inmediato a sus autores, siempre que las reclame y retire, por su cuenta, antes de que transcurra un pazo de tres meses desde el acto público de proclamación de ganadores (Base I.6).

V) CONCURSO JÚNIOR VII

- 1.- El Certamen Júnior acoge, en una sola categoría, las especialidades generales convocadas por la Casa de León en La Coruña en los certámenes culturales 2022. Las características de los trabajos se ajustarán en tamaño, forma y demás requisitos, a los señalados en cada una de aquellas especialidades.
2. Solo pueden participar en esta modalidad los menores de 18 años. El Jurado resolverá todas las cuestiones e incidencias relativas al certamen y tendrá en cuenta «tramos de edad júnior» en el resultado final.
3. **Los premios consistirán en:**
 - a) **Diploma y tableta para el ganador.**
 - b) **Diploma para los clasificados como 2º y 3º, quienes también recibirán un lote de libros si se hallan presentes en el acto de lectura del veredicto final del Jurado.**
 - c) **Serán distinguidos con diploma todos los que alcancen la condición de finalistas.**

La Coruña, a 19 de octubre de 2022